

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO
EN EL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACION
Congreso de los Diputados, 12 de Mayo de 2009**

Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados,

Se cumple ahora un año del inicio de la Legislatura y cinco desde que asumí la Presidencia del Gobierno.

Ya entonces, en 2004, éramos muy conscientes de la necesidad de modernizar nuestro modelo productivo. De la necesidad de hacerlo más sostenible y competitivo.

Porque nuestra economía mantenía una serie de debilidades que comprometían nuestra capacidad de crecimiento y nuestras posibilidades de futuro.

La baja productividad; la excesiva temporalidad de nuestro mercado de trabajo; la elevada dependencia energética del exterior; el peso extraordinario de la construcción residencial.

Eran debilidades compartidas por todos los analistas.

Y el Gobierno decidió abordarlas.

Por eso, en estos años hemos realizado un gran esfuerzo en Educación y en Investigación e Innovación. Hasta multiplicar por dos el volumen de recursos dedicados a la Educación. Hasta multiplicar por tres la inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación.

Por eso, hemos destinado ayudas por más de 6.300 millones de euros para promover la energía renovable.

Por eso, logramos reducir en cinco puntos la tasa de temporalidad laboral.

Por eso, en fin, decidimos luchar contra los efectos más negativos de la expansión incontrolada del sector inmobiliario

Lo hicimos desarrollando, por primera vez en democracia, una política de fomento del alquiler que mereciera tal nombre y multiplicando los recursos para la construcción de viviendas de protección oficial.

También, combatiendo la especulación inmobiliaria, los desórdenes urbanísticos y las amenazas medioambientales, mediante una nueva Ley del Suelo y la dotación de nuevos medios a la fiscalía anticorrupción, la policía y la Guardia Civil.

En 2007, tras diez años de crecimiento incesante de la construcción residencial en España, el sector comenzó a desacelerarse.

Lo que era muy difícil de prever es que ese ajuste, iniciado entonces se iba a acabar produciendo, sólo unos meses después, en las peores condiciones imaginables. En las peores.

Coincidiendo con la peor tormenta financiera y económica que la economía internacional haya sufrido en los últimos cincuenta años.

La desaceleración, que habíamos previsto, se convirtió en 2008 en un brusco estallido de la burbuja. Y éste ha traído consigo un aumento, igualmente brusco, del desempleo en nuestro país.

Señorías,

El carácter global, mundial, de la crisis justifica el esfuerzo de coordinación que hemos acordado realizar los países reunidos en Washington y en Londres. Y esto a su vez explica el propio esfuerzo desarrollado por España, y culminado con éxito, para ser convocada a esas reuniones del G20.

Pero cada país tiene sus propios problemas y sus propias oportunidades. Y el futuro de cada uno dependerá de cómo sea capaz de solventar los primeros y de aprovechar las segundas.

También en España. También aquí, por supuesto, somos responsables de nuestro propio ámbito de decisión. Y el primero, el Gobierno de la Nación.

En nuestro país, esta responsabilidad tiene un objetivo prioritario, real, sensible y apremiante: el desempleo.

Primero, para cortarlo, para frenar su aumento. E inmediatamente después, para volver a crecer, para recuperar el terreno perdido. Y, mientras, para ocuparse de las personas sin trabajo, de sus medios de vida y de su formación.

En los últimos doce meses se han perdido en nuestro país 1,3 millones de empleos. En una parte muy importante, por el desplome de la construcción.

Detrás de esta cifra, todos lo sabemos, vive la frustración de otros tantos ciudadanos.

A ellos hay que sumar el medio millón de personas que quieren incorporarse por vez primera al mercado laboral.

Son, en total, 4 millones de ciudadanos que buscan un trabajo y no lo encuentran.

Es verdad que incluso en el contexto de esta grave recesión mundial hay un millón y medio de personas más trabajando en España que en 2004.

Pero la pérdida de los últimos meses es abrumadora.

Todas estas personas sin empleo, cada una de ellas, están en la base de las decisiones que el Gobierno ha tomado y de las que seguirá adoptando.

Señorías,

La primera parte de mi intervención estará dedicada a hacer un breve balance de las medidas adoptadas y a anunciar nuevas iniciativas concretas frente a los desafíos que España debe afrontar. A corto y a largo plazo.

En la segunda parte, me referiré a compromisos de orden distinto al económico-social que el Gobierno quiere asumir para el próximo periodo de sesiones.

Pero antes, permítanme una consideración introductoria adicional.

Las decisiones que adoptemos en estos meses sobre nuestro futuro modelo de crecimiento, Señorías, van a ser determinantes para el futuro de nuestro país. Estoy convencido de ello.

No saldremos de la crisis sin cambios, sin hacer determinadas opciones y sin ser plenamente consecuentes con ellas.

El Gobierno que presido va a ser fiel a los valores que defiende y a los compromisos contraídos con sus electores. No podía ser de otra forma y no va a ser de otra forma.

Pero también soy consciente de que en esta etapa difícil y decisiva es necesario conjugar esa fidelidad con la voluntad de propiciar la conciliación de ideas, propuestas y sensibilidades diversas.

Lo voy a hacer. Lo voy a intentar hasta donde sea posible.

Lo haré en tres ámbitos diversos pero compatibles: en el del diálogo social, en el de la relación entre administraciones, y, por supuesto, en el parlamentario.

En relación con los tres, formularé también hoy propuestas concretas a la Cámara.

Señorías,

Ha sido éste un año tan largo como difícil. En el que la economía se ha dado la vuelta con una rapidez inusitada.

Durante el primer semestre de 2008, empezó a cambiar el viento, pero nadie podía esperar que ese cambio fuese el preludio de la tempestad que azotó al mundo a partir del final del verano.

Todos queremos recuperar el crecimiento y el empleo. Y hacerlo cuanto antes.

Pero lograrlo dependerá de nuestra capacidad de adelantarnos al futuro, de mirar adelante, de acertar con soluciones, de empeñarnos en vencer las dificultades actuales.

El Gobierno está decidido a ello.

Señoras y señores diputados,

Ante esta grave y vertiginosa crisis, nuestro país se encuentra con fortalezas y con debilidades, que los meses transcurridos, en ambos casos, han ido confirmando.

Fortalezas.

Una red de protección social reforzada en los últimos años.

El mejor capital humano, físico y tecnológico que nuestra economía haya tenido nunca en términos relativos.

Un alto grado de internacionalización de nuestras empresas, que lideran mundialmente algunos sectores.

Un buen sistema financiero que ha resistido el primer embate de la crisis.

Debilidades.

Fundamentalmente, las que tienen que ver con un modelo productivo cuyo crecimiento dependía todavía demasiado de la construcción residencial.

Que había venido drenando excesivos recursos a costa de elevar nuestra deuda exterior.

Algunos datos merecen ser subrayados ante esta Cámara y conocidos por los ciudadanos.

En 2007, la inversión residencial representó en España el 11,7% del PIB, mientras en la eurozona era el 7%.

En la última década, el crédito a la construcción ha crecido a un promedio del 23% anual, mientras que en la industria lo ha hecho al 8,4% y en los servicios al 13,7%.

El saldo vivo de los créditos al sector de promoción inmobiliaria y de construcción supone el 46% del crédito total a las actividades productivas en 2008.

Son datos que hablan por sí solos.

Con estas fortalezas y estas debilidades, en la primavera de 2008, que hoy nos parece tan lejana, la economía española comenzó a desacelerarse. Seguía creciendo pero algo menos. Y las subidas de los precios y de los tipos de interés no dejaban de acentuarse.

Entonces, el nuevo Gobierno, en su primera iniciativa, aprueba un Decreto-ley para favorecer la renta disponible de los ciudadanos, las condiciones de financiación de las empresas y el estímulo al empleo.

Es decir, reacciona. Y reacciona, en cada momento, con una intensidad que trata de ser proporcional a una realidad que evoluciona con mucha rapidez.

Es evidente que el Gobierno se ha equivocado, sucesivamente, en sus previsiones durante este último año.

Es un error que comparte -debo decirlo- con los demás Gobiernos y organismos internacionales. No es un consuelo. Pero tampoco una justificación, porque ese error no le ha impedido reaccionar dentro de sus posibilidades.

Reaccionamos, pues, en primavera a las circunstancias de entonces.

Y volvimos a actuar, sobre todo, a raíz del verano, cuando la crisis da plenamente la cara, provocando primero el fin del crecimiento y después la recesión.

El español ha sido uno de los primeros Planes integrales contra la crisis que se han adoptado, y uno de los que más recursos públicos moviliza.

Lo hemos podido hacer porque nuestra situación de partida nos daba un margen presupuestario del que otros carecían: superávit fiscal durante todos los ejercicios de la Legislatura y deuda pública inferior en casi treinta puntos a la zona euro.

Ha habido que atender a un ajuste fulminante, vertiginoso. Y para hacerlo hemos tenido que crear o recrear instrumentos de intervención pública con los que ya no contábamos, como tampoco lo hacían las demás economías desarrolladas.

Pero lo hemos hecho. Tanto, que las principales medidas contenidas en el Plan E comienzan ya a surtir efecto en la economía real.

En muchas ocasiones he oído a dirigentes políticos, analistas y ciudadanos, opiniones críticas que lamentan la tardanza en los resultados del Plan.

Soy el primero en compartir la impaciencia. Pero sólo han pasado tres meses desde que el conjunto de medidas dirigidas directamente a las empresas y los ciudadanos comenzaron a aplicarse.

Son sólo tres meses... Y estamos ante la recesión económica más grave desde la Segunda Guerra Mundial.

Necesitaban su tiempo. Y ya están aflorando.

Y ahora podemos empezar a evaluarlas. En lo que afecta al crédito. En lo que afecta a la inversión pública. En lo que afecta al empleo.

Y así, los datos del ICO ponen de manifiesto que cada vez hay un mayor volumen de recursos financieros puesto a disposición del tejido económico.

También es mayor el número de empresas que se benefician de aplazamientos fiscales y de pagos a la Seguridad Social para mantener el empleo.

Las obras del Fondo Estatal de Inversión Local, dotado con 8.000 millones de euros movilizados en un tiempo récord, han ocupado ya a cerca de 240.000 personas. Se aprecia por vez primera en las cifras de paro registrado de abril y se notará aún más en los meses próximos.

En su conjunto, los 3.000 millones del Fondo para la Dinamización de la Economía generarán o contribuirán a mantener cerca de 100.000 empleos.

Ya están llegando a las empresas los fondos del Plan de Competitividad del Automóvil. En buena medida gracias a él, podemos esperar importantes decisiones de fabricación de nuevos modelos en nuestro país.

También están en marcha un gran número de obras en cuarteles, comisarías, centros penitenciarios e instalaciones militares, en infraestructuras de transporte y en protección medioambiental. Y se han convocado ya una parte importante de los nuevos proyectos de I+D+i.

Se han producido, igualmente, avances en las reformas necesarias para modernizar nuestro modelo productivo. Es la agenda de reformas estructurales más ambiciosa de las aprobadas en los

planes de estímulo de las principales economías desarrolladas, y a la que me referiré en detalle más adelante.

Señorías,

El Gobierno no sólo está empeñado en consolidar estos resultados sino en trabajar con mayor eficacia y rapidez. El grave deterioro que se ha producido en el mercado de trabajo lo hace imprescindible.

Queremos poner en marcha cuanto antes las medidas aún pendientes y corregir los problemas detectados en algunas de las ya en ejecución. Especialmente, en las activadas por el ICO para dotar de crédito a empresas y familias.

En el ámbito del impulso a la financiación de las empresas, quiero anunciarles que la línea avales ICO-Ayuntamientos de 3.000 millones de euros está ya plenamente operativa desde este lunes.

En relación con el sistema financiero, el Gobierno ha trabajado en estrecha colaboración con el Banco de España. Lo hicimos para aumentar las garantías de los ahorros de los ciudadanos. Y ahora avanzamos en el diseño de un esquema para la gestión de potenciales procesos de reestructuración de entidades de crédito y el reforzamiento de sus recursos propios; para lo cual estamos en un proceso de diálogo en primer término con el principal Grupo de la Oposición, y que se extenderá a todos los Grupos Parlamentarios y una vez se logre un acuerdo básico remitiremos a la Cámara la norma correspondiente.

Señoras y señores Diputados,

El Gobierno se propone dar un nuevo impulso a su acción contra la crisis.

Lo hará con un doble objetivo para los próximos meses: frenar la pérdida de empleo y preparar la recuperación con un modelo de crecimiento renovado.

Creemos que los signos de estabilización que ofrece el contexto internacional y la necesidad de fijar un rumbo cierto y predecible a la economía española así lo aconsejan.

A tal efecto, les anuncio una nueva medida para apoyar el mantenimiento del empleo en las PYMES. Reduiremos en 5 puntos el Impuesto de Sociedades durante tres ejercicios a las empresas de menos de 25 trabajadores y un volumen de ventas inferior a 5 millones de euros que, a 31 de diciembre de 2009, mantengan o mejoren su plantilla media de 2008. Una medida que también aplicaremos a quienes lo hagan en 2010.

Esta fórmula tendrá su reflejo equivalente en el Impuesto sobre la Renta respecto de los autónomos que mantengan el empleo de sus asalariados.

¿Por qué las PYMES y los autónomos? Porque son los principales generadores de empleo pero no pueden acogerse a los Expedientes de Regulación de Empleo de suspensión, que se están revelando útiles para evitar la destrucción de empleo en las empresas medianas y grandes.

¿Y por qué ahora? Porque es ahora, en el escenario menos desfavorable en el que estamos entrando, cuando la medida puede servir verdaderamente de estímulo para evitar la destrucción de empleo.

Esta actuación en el impuesto de sociedades se une a los 30.000 millones de reducción fiscal realizados entre 2008 y 2009 y que ha

contribuido a que la presión fiscal de España, en el 33%, se sitúe por debajo del promedio europeo.

Señorías,

La superación de la crisis requiere repartir los esfuerzos y los sacrificios.

La ambiciosa política fiscal contracíclica que estamos llevando a cabo implica, y somos conscientes de ello, asumir de forma temporal un nivel de déficit público que no sería aceptable en otras circunstancias.

Este déficit ha de ser, pues, plenamente consistente con los principios de estabilidad presupuestaria a medio y largo plazo que han guiado nuestra política fiscal desde nuestra primera legislatura.

Este esfuerzo de consolidación fiscal debemos continuar atendiéndolo, incluso ahora. Por ello, les anuncio un nuevo recorte del gasto, que aprobaremos en un próximo Consejo de Ministros.

Los Presupuestos del Estado para 2009 ya supusieron un significativo descenso en el crecimiento del gasto. Controlamos la oferta de empleo público, redujimos los gastos corrientes, congelamos las retribuciones de los altos cargos.

Aun así, en febrero aprobamos un recorte adicional por valor de 1.500 millones de euros.

Ahora extenderemos ese recorte a mil millones más.

Señorías, 2.500 millones, en un mismo ejercicio, es el mayor esfuerzo de austeridad presupuestaria realizado nunca en democracia.

Señorías,

Parar el golpe de la crisis no es suficiente. Entre todos, debemos trabajar para preparar activamente la recuperación.

Debemos hacerlo ya y en una determinada dirección.

Después de lo que está ocurriendo, la transformación del modelo productivo es la clave para retomar una senda de prosperidad sostenible.

Las crisis traen consigo oportunidades. Ésta es la nuestra. Nuestra oportunidad hoy como país.

Y el Gobierno está resuelto a aprovecharla.

En los últimos años hemos enfocado el camino. Ahora hay que recorrerlo con plena determinación.

Hay que optar.

El Gobierno tiene su opción y quiere debatirla y compartirla con los Grupos de esta Cámara.

Aspiramos a renovar un modelo económico que ha de ser sostenible en tres dimensiones clave:

- sostenible económicamente a medio y largo plazo. Que esté basado en la economía del conocimiento y la innovación. Que contribuya a hacer más competitiva nuestra economía. Que nos permita enfrentarnos con éxito al fenómeno de la globalización;

- sostenible socialmente. Que favorezca el empleo estable, la igualdad de oportunidades y la cohesión social. Que nos ayude a encarar con garantías el reto del envejecimiento de nuestra población;
- sostenible medioambientalmente. Bajo en emisiones, para conjurar las amenazas planteadas por el cambio climático.

Para desarrollar este modelo debemos hacer tres cosas.

Primero, crear un entorno que estimule una actividad económica de alto valor añadido, de más productividad y dinamismo.

Segundo, reconducir la actividad y el volumen de nuestro sector inmobiliario.

Tercero, identificar y potenciar sectores con suficiente capacidad de generación de riqueza y de empleo. Sectores que se hayan mantenido fuertes incluso durante la crisis.

Un marco apto para desarrollar una economía más competitiva requiere completar el proyecto de las reformas modernizadoras, y seguir concentrando iniciativas y recursos en Educación, y en Investigación, Desarrollo e Innovación.

Reformas modernizadoras y transversales. Para ampliar el horizonte de nuestro crecimiento en el largo plazo. Para reforzar en el presente la confianza en la capacidad de recuperación de nuestra economía.

Hemos redoblado los esfuerzos en los últimos meses.

Durante las próximas semanas, llegarán a esta Cámara los siguientes textos normativos:

- la Ley sobre el libre acceso y ejercicio de las actividades de servicios;
- la reforma de Ley del Comercio Minorista, que fija el principio general de libre establecimiento en el comercio;
- una nueva Ley de Puertos, que impulsa la competencia entre puertos y mejora la prestación de servicios;
- y una amplia reforma del sector eléctrico para eliminar gradualmente el déficit tarifario, impulsar la inversión del sector y proteger a los consumidores más vulnerables.

Y les recuerdo, asimismo, la muy reciente convalidación del Decreto-ley sobre la reforma de la Ley Concursal.

Quiero destacar, también, el esfuerzo realizado en materia de modernización y mejora de la Administración, con la puesta en marcha del Plan de Reducción de Cargas administrativas. Ya se han eliminado o simplificado trámites en cerca de 160 procedimientos, que suponen un ahorro de más de 780 millones para las empresas.

Se ha avanzado visiblemente en la aplicación de la Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a la Administración. En torno al 70% de las tramitaciones de ciudadanos y empresas con la administración central ya pueden realizarse por vía telemática.

Les anuncio los próximos pasos: el Plan para la creación de empresas en 24 horas; una nueva Ley del sector Audiovisual; y una reforma de los organismos reguladores sectoriales.

Estas son las principales reformas en marcha. Pero hay otras actuaciones que también tienen carácter estructural para la

conformación, implantación y desarrollo de un nuevo sistema productivo.

La primera, la Educación.

El Ministro de Educación está trabajando en un gran pacto en favor de la educación española, para mejorar el funcionamiento y los resultados de nuestro sistema educativo. Porque no estamos satisfechos con ellos, a pesar de haber doblado los recursos en los últimos cinco años.

Las prioridades son tres:

- Asegurar el cumplimiento del Plan de Reducción del Abandono Escolar temprano, que cuenta con un presupuesto de 121 millones de euros en 2009, y que se aplica en colaboración con las Comunidades Autónomas.
- Asegurar el desarrollo del Plan Educa3, también en colaboración con las Comunidades Autónomas, para que en 2012 todos los niños de 0 a 3 años puedan acceder a una plaza de educación infantil. El Plan supone una inversión de 1.087 millones de euros. Va a favorecer la conciliación, y, por tanto, las posibilidades de las mujeres en el mercado laboral.
- Y concluir una reforma de la Formación Profesional coherente con los necesarios cambios a introducir en nuestro modelo productivo. En 2010 estará en vigor un sistema de acreditación que reconocerá las capacidades adquiridas a lo largo de la vida, facilitando la integración en el mercado laboral. Asimismo, el establecimiento de una Red de Centros de Referencia para todas las familias profesionales con el objetivo de que exista al menos uno en cada Comunidad Autónoma.

Y les anuncio ahora dos nuevas iniciativas en materia educativa.

En el próximo curso escolar, el Gobierno va a poner en marcha el proyecto Escuela 2.0 para la innovación y la modernización de los sistemas de enseñanza.

Las aulas dispondrán de pizarras digitales, conexión inalámbrica a Internet y cada alumno tendrá su propio ordenador personal portátil, con el que podrá continuar trabajando, haciendo sus deberes, en casa. Y los profesores recibirán la formación adicional necesaria.

La iniciativa, que desarrollaremos en colaboración y con la cofinanciación de las Comunidades Autónomas, comenzará a aplicarse en septiembre, de modo que en el curso 2009/2010 los más de 420.000 alumnos de 5º de primaria de los colegios públicos y concertados recibirán un ordenador personal. Y se extenderá progresivamente en los años sucesivos hasta alcanzar el último curso de la enseñanza secundaria.

Otra nueva iniciativa se refiere al ámbito de la educación universitaria.

La obtención de un título universitario es el resultado de un esfuerzo personal y familiar considerable, pero también es fruto de una inversión pública cuya eficiencia, en términos sociales, es imprescindible defender; también, frente al desempleo.

Por ello, el Gobierno favorecerá que los titulados universitarios en situación legal de desempleo y con derecho a prestaciones puedan realizar master oficiales que les permitan seguir formándose y reciclándose durante la actual crisis económica.

A estos efectos, dispondrá 70 millones para que, mediante convenio, las Universidades Públicas faciliten matrícula gratuita para estos estudios a los titulados en paro de entre 25 y 40 años.

Junto con la educación, la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) es otra apuesta estructural.

El importante esfuerzo que comenzamos en 2004 ha empezado a dar sus frutos.

Sólo citaré dos: las patentes europeas solicitadas por agentes españoles entre 2004 y 2007 aumentaron un 52%, el mayor crecimiento de la UE-15.; y en 2008 España, junto a Finlandia y Francia, ocupa el primer lugar europeo en empresas conectadas por Banda Ancha.

En el momento actual, el impulso a la innovación es aún más decisivo.

Por ello, este año hemos puesto en marcha el Plan Avanza Dos, con una dotación de 1.500 millones de euros, a los que el Plan E ha añadido 490 millones adicionales. Contribuirá a generar, en los próximos 4 años, casi 200.000 empleos de alta cualificación en uno de nuestros más importantes sectores de futuro.

Seguiremos avanzando. Antes de que concluya este año, aprobaremos la nueva Ley de Ciencia y la Tecnología, que adaptará nuestro sistema de I+D+i al reto de acelerar la transición hacia un nuevo modelo de crecimiento.

Por tanto, Señorías, reformas estructurales, mejora de la educación, y progreso en I+D+i, como los tres pilares en los que ha de sustentarse, cada vez más, el modelo de crecimiento de la economía española.

Todo ello es indispensable. Pero no basta. Además, hay que optar, hay que apostar por determinados sectores productivos.

Señorías,

En una de mis últimas comparecencias en esta Cámara dije que la economía española tenía que aprender la lección. Que todos deberíamos hacerlo, y el primero, lógicamente, el Gobierno.

Un país moderno como España no puede volver a permitir que se detraigan tantos recursos para la construcción de viviendas. Con subidas continuas de precios y serias dificultades de acceso a las mismas de no pocos ciudadanos.

Porque, pese a su fuerza, el boom inmobiliario, ni siquiera ha garantizado el acceso a la vivienda a todos los ciudadanos. Más bien al contrario. Baste, de nuevo, un dato: en la última década el precio de la vivienda creció un 100%. Repito, en tan sólo diez años, el precio de la vivienda se ha duplicado.

Hay que evitar que se den las condiciones para que esto ocurra de nuevo. Y a corto plazo tenemos que resolver el problema del voluminoso parque inmobiliario sin destino, que tapona la normalización del sector y es fuente de morosidad.

El Gobierno quiere aprovechar este momento para sentar las bases de la normalización de nuestro sector inmobiliario. Y quiere hacerlo de acuerdo con criterios de eficiencia económica general y de equidad social.

Consecuentemente, quiero anunciar a la Cámara la decisión del Gobierno de modificar sustancialmente la deducción por vivienda del IRPF.

Lo haremos con efectos a partir del 1 de enero de 2011.

Hasta esa fecha, la deducción vigente se aplicará a los nuevos compradores de vivienda.

Quienes así lo hagan, pues, mantendrán sus derechos con posterioridad, como también lo harán quienes hasta ahora ya vinieran disfrutando de ellos.

La posibilidad de acogerse al régimen actual estará abierta durante los próximos 19 meses.

Pero a partir de entonces, solo regirá en su integridad para las rentas más bajas.

En concreto, para rentas inferiores a 17.000 euros anuales, se mantendrá la deducción vigente, con un límite en la base deducible de 9.015 euros.

Esto quiere decir que aproximadamente el 50% de los asalariados, aquellos con rentas más bajas, podrán seguir acogiéndose a esta medida.

Para rentas superiores a 17.000 euros, la deducción se reducirá linealmente hasta desaparecer cuando la renta declarada esté por encima de 24.000 euros anuales.

Con este calendario, el mercado se podrá reactivar durante los próximos meses para liberar el parque inmobiliario de pisos vacíos, sin vender o alquilar.

Que es un paso previo para la normalización del sector.

Por otra parte, una parte considerable de los recursos fiscales que se obtendrán con la medida será reinvertida en nuevas actuaciones en el mercado de alquiler y en la vivienda de protección oficial (VPO).

Así, en coherencia con la nueva orientación de los incentivos fiscales a la vivienda, se mejorará la deducción por alquiler, equiparándola a la deducción por compra.

Los umbrales para aplicar en el IRPF la deducción por alquiler de vivienda serán los mismos que para el pago de una hipoteca.

Adicionalmente, para el arrendador se mejorarán los beneficios fiscales, aumentando hasta el 60% la deducción para las rentas generadas por el alquiler de viviendas, deducción que llegará hasta el 100% cuando el arrendatario tenga menos de 30 años o hasta 35 años en el caso de los contratos ya existentes.

La construcción ha ayudado, y mucho, al crecimiento del país, al incremento de su riqueza. Pero también ha originado disfunciones importantes que se han manifestado con ímpetu con el estallido de la crisis, especialmente por la absorción del ajuste a través de la eliminación de cientos de miles de empleos.

El sector de la construcción debe seguir teniendo un peso importante en la economía española. Dadas nuestras necesidades demográficas, la mejora del nivel de vida y la potencial demanda exterior, se precisará en el futuro la construcción de aproximadamente 400.000 viviendas anuales. Un peso importante, significativo, sí, pero no desequilibrado y desequilibrante de la economía española en su conjunto como ha ocurrido hasta ahora.

Todos los informes de organismos nacionales internacionales recomiendan a España pasos decididos en esta dirección. El Gobierno cree que ha llegado el momento de hacerlo.

Somos muy conscientes de que el sector de la construcción es intensivo en mano de obra y que el ajuste razonable de su dimensión demanda a la economía española que apoye su desarrollo en el papel creciente de otros sectores con futuro. Paso, Señorías, a referirme a ellos.

Son sectores donde nuestro país parte ya de una posición favorable. Sectores basados en la tecnología y en el conocimiento, y alineados con las grandes tendencias globales.

Sectores como las tecnologías de la información y la comunicación, que son clave porque incrementan el capital tecnológico de las empresas y aumentan su productividad. Durante la pasada legislatura este sector creció en nuestro país a tasas cercanas al 10% anual y su actividad superó los 100.000 millones de euros, empleando a más de 350.000 trabajadores.

Sectores como los vinculados a las ciencias de la salud (la biotecnología, la medicina y la farmacia) que representan ya cerca del 8% del PIB y el 5% de los empleos en nuestro país.

La llamada economía social o tercer sector, integrado por cooperativas, mutualidades, fundaciones y asociaciones en distintos ámbitos, está llamada también a participar más intensamente de este nuevo modelo productivo. Igualmente, hay que prestar atención al cuidado de los mayores, los servicios a personas dependientes y con discapacidad, y que tienen también un considerable potencial de crecimiento. Prueba de ello es que siguen creando empleo en tiempo de crisis (hasta ahora, 85.000 puestos de trabajo directos).

En solo dos años, el Sistema de Dependencia presta apoyo ya a más de 650.000 familias en España, a las que se sumarán otras 150.000 familias que aun no reciben prestación.

Para ello, y a pesar de la crisis, el Gobierno ha aumentado los recursos del Sistema de Dependencia: en 2009, los 1.159 millones previstos en los Presupuestos han aumentado en 400 millones adicionales procedentes del Plan E.

Sectores de presente y de futuro, señorías, son también todos los ligados a la lucha contra el cambio climático y al fomento del ahorro energético, por los que este Gobierno comenzó a apostar en 2004 y hoy son codiciados por casi todas las economías desarrolladas.

Incluyen el fomento de las energías renovables, la rehabilitación y aislamiento de edificios, las empresas de servicios energéticos y las redes inteligentes de distribución energética, el transporte eficiente de personas y mercancías, el reciclado, la reconversión de industrias contaminantes, los servicios de gestión medioambiental, la gestión forestal o el uso más racional de los recursos hídricos. Se trata, en definitiva, de la denominada economía verde.

Que es un gran yacimiento de empleo, de empleo de calidad, más estable y cualificado.

Un empleo que puede absorber parte del desempleo de la construcción a través de actuaciones de ahorro energético como el aislamiento de edificios.

Y junto a los sectores *de futuro*, señorías, los sectores tradicionales de la economía española *con futuro*.

Los sectores que, renovados, pueden beneficiarse de las ganancias en productividad y competitividad de nuestra apuesta por la I+D+i y por el respeto al medio ambiente.

Sectores que deben utilizar este potencial para seguir generando riqueza y empleo en este país.

Como el del turismo, en el que somos el segundo mercado del mundo.

En este sentido, en el marco del Plan E pusimos en marcha el Plan RENOVE turismo para facilitar la transición de este sector, que representa el 11% del PIB y cerca de 2,6 millones de empleos, hacia un modelo de turismo más sostenible medioambientalmente y de mayor calidad.

La dotación inicial de 400 millones de euros se ha agotado en un solo mes, financiando más de mil proyectos, movilizando inversión por valor de más de 800 millones de euros y generando cerca de 15.000 empleos.

Dado el éxito de esta medida, el Gobierno ampliará esta línea con una dotación adicional de 600M€.

Permitirá, también, atender la expansión de un sector crecientemente relevante: el de nuestra gastronomía.

También es el caso del sector del automóvil, el tercero mayor de Europa y que dedica a la exportación más del 80% de su producto.

La convocatoria del Plan de Competitividad del Automóvil ha destinado 800 millones de euros a apoyar la formación, la innovación y la eficiencia energética de este estratégico sector

industrial, movilizando inversiones por más de 3.000 millones de euros.

Y el Plan VIVE ya ha apoyado la compra de más de 50.000 automóviles eficientes. La importante demanda que está teniendo agotará probablemente antes de julio la dotación prevista de 700 millones de euros.

Por ello, estoy en condiciones de anunciarles que el Gobierno, en colaboración con las CCAA y el sector de la automoción, va a acordar una nueva medida para seguir apoyando la mejora de la eficiencia de nuestro parque de vehículos y la actividad y el empleo del sector del automóvil.

A partir del 1 de junio, el Estado está dispuesto a dar un estímulo de 500 euros, siempre que sea complementado por los fabricantes, y en su caso de cada Comunidad Autónoma, alcanzando así los 2.000 euros de ayuda directa por vehículo nuevo.

Pero es imprescindible avanzar más, especialmente en el ámbito del transporte público.

Por ello, les anuncio que pondremos en marcha con carácter inmediato dos nuevas medidas.

En primer lugar, un nuevo plan VIVE para la renovación de autobuses, que financiará la sustitución de autobuses de más de 10 años por autobuses nuevos que cumplan determinadas características de eficiencia. El Plan tendrá una duración limitada en el tiempo y apoyará la compra de hasta 2.000 nuevos autobuses.

En segundo lugar, extenderemos el tratamiento fiscal del cheque restaurante, que hoy reciben muchos trabajadores, a un nuevo

“cheque o bono transporte”. Que no tributará, pues, a efectos de IRPF. Esto supondrá una rebaja media de del 24% en el coste del transporte público para los trabajadores cuyas empresas se acojan a este programa.

Otros sectores con fuerza, señorías, son el de la ingeniería civil y la gestión de servicios, que tiene a seis empresas españolas entre las diez mayores del mundo en gestión de infraestructuras.

O el agroalimentario, que cuenta también con varias empresas españolas en posiciones de liderazgo mundial en la distribución.

O el sector financiero, con entidades que están viendo reforzada su posición competitiva global con la crisis.

O el de la moda y el textil, con empresas españolas que son referentes mundiales.

O, por supuesto, el de la industria cultural, que nos permite explotar económicamente uno de nuestros más valiosos activos: nuestra cultura y nuestras lenguas.

Señorías,

Se trata, en definitiva, de aunar esfuerzos para emprender una transición hacia un modelo de crecimiento basado en sectores con una clara vocación de futuro y con capacidad de generación de puestos de trabajo de calidad.

Sectores que primen el retorno a medio y largo plazo sobre la ganancia cortoplacista e insostenible.

Sectores que pongan en valor nuestro compromiso de responsabilidad con el medio ambiente.

Son sectores que el Gobierno viene impulsando activamente desde el inicio de la pasada legislatura y por los que ahora quiere apostar decididamente para luchar contra el desempleo y el deterioro de la actividad económica.

Señoras y señores diputados,

Para apoyar con decisión este modelo renovado de crecimiento, el Gobierno compromete públicamente ante la Cámara tres instrumentos: financiación, una norma jurídica específica, y una propuesta de pacto político.

En primer lugar, financiación.

Para apoyar la inversión en estos proyectos, se dispondrá de dos fuentes específicas de financiación.

Por un lado, el Gobierno creará un Fondo para la Economía Sostenible.

Lo instrumentaremos a través del ICO. Y movilizará al menos 20.000 millones, entre fondos públicos y privados, durante los años 2009 y 2010.

Por otro, los Presupuestos del Estado para 2010 dotarán un nuevo Fondo de Inversión Local para proyectos de sostenibilidad ambiental, tecnológicos y de atención social a personas dependientes o con discapacidad.

Deseamos que prolongue el buen comportamiento del Fondo que ahora se está aplicando. Pero que se centre en obras relacionadas con el nuevo modelo productivo.

La cuantía del Fondo será de 5.000 millones.

Y junto a la financiación, la norma y el pacto.

Además de las normas específicas ya proyectadas -por ejemplo las que irán llegando a esta Cámara con las llamadas reformas estructurales-, el Gobierno tiene el propósito de remitir al parlamento un proyecto de Ley para la Economía Sostenible (LES).

En ella se incluirán las normas que regulen las medidas a que me he referido y todas aquellas otras que contribuyan a implantar, en la forma más rápida, más viable y consolidada, un nuevo modelo productivo para España.

Proporcionará claridad, seguridad jurídica y posibilidad real de someter a evaluación sus resultados.

Para garantizar la eficacia inmediata de sus previsiones, se tramitará por el procedimiento de urgencia.

En torno a la elaboración de esta ley general, nos proponemos buscar un amplio acuerdo social, institucional y político sobre las prioridades del nuevo modelo productivo.

En primer término, propondremos un acuerdo sobre el contenido de la Ley de Economía Sostenible en la Mesa de Diálogo Social para abordar el nuevo modelo de crecimiento y su adaptación a la empresa, la negociación colectiva, la protección social y la formación para el empleo.

El diálogo político se producirá con ocasión de la tramitación parlamentaria de la ley. Y, además, el Grupo Socialista propondrá la creación de una Comisión permanente para supervisar su cumplimiento. En este ámbito político-parlamentario, el Gobierno

incluye su deseo de avanzar en el consenso con el principal Grupo de la Oposición sobre el desarrollo del Pacto de Toledo.

Finalmente, el tercer escenario para el diálogo y el acuerdo será una futura Conferencia de Presidentes que convocaré en cuanto la nueva ley haya sido aprobada, para buscar la cooperación con las Comunidades Autónomas en su desarrollo.

Señorías,

Debemos dialogar y buscar acuerdos en torno a las grandes prioridades del nuevo modelo productivo, junto a los agentes sociales y también con las Comunidades Autónomas, de manera singular sobre la atención a los desempleados.

En definitiva, señoras y señores diputados, me comprometo ante ustedes a impulsar un gran pacto para la recuperación económica y la protección social, basado en el modelo económico renovado que acabo de explicar, en las políticas de empleo de las distintas administraciones y en la renovación del Pacto de Toledo sobre las pensiones.

Señoras y señores diputados,

La lucha contra la crisis y el desempleo ha sido la prioridad durante estos últimos doce meses, y lo seguirá siendo en los próximos. Pero no ha sido ni será lo único en lo que trabaje con intensidad el Gobierno

El Gobierno de España está desarrollando una política exterior muy activa en un momento que consideramos crucial para el futuro de las relaciones internacionales.

La llegada de la administración Obama y la necesidad, percibida por todos, de responder globalmente a una crisis global, abren al multilateralismo el mejor escenario posible.

España acaba de estar presente en cuatro cumbres clave para redefinir el nuevo orden internacional: la del G20 en Londres, la de la OTAN en Estrasburgo y Kehl, la Cumbre entre la UE y EEUU de Praga y el Segundo Foro de la Alianza de Civilizaciones en Estambul.

La línea conductora de todas ellas ha sido la búsqueda de mecanismos de gobernanza para afrontar los retos del siglo XXI, desde los valores compartidos de la defensa de la paz, la economía sostenible, la promoción de los derechos humanos y la lucha contra la pobreza.

El creciente reconocimiento del peso de España se debe, sin duda, al progreso alcanzado por nuestro país en estos treinta años de democracia.

Y a la puesta en valor de nuestra capacidad estratégica de interlocución con regiones muy diversas del planeta.

Pero también a que los valores que venimos defendiendo desde 2004 en nuestra acción exterior cuentan con un respaldo cada vez más extendido.

Con estas premisas, la Presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre de 2010 va a tener lugar en un momento muy relevante para Europa y para nuestro país.

Esperamos contar para entonces con un nuevo Tratado. Nos corresponderá garantizar su aplicación y la consolidación de sus instituciones.

También confiamos en que entonces se perciban ya con nitidez los resultados de los diversos Planes nacionales de estímulo económico frente a la crisis, cuya gestión seguirá constituyendo un objetivo prioritario.

Ordenaremos nuestra Presidencia sobre dos ejes transversales: la innovación y la igualdad. Para ganar el futuro. Para garantizar la dignidad de nuestros ciudadanos. Para preservar y ensanchar el modelo social europeo.

Y aprovecho para reiterar mi oferta del más amplio consenso político sobre la preparación y el desarrollo de la Presidencia.

Señoras y señores diputados,

Cuando hace un año presenté el programa del Gobierno, me referí a una finalidad común a todas las iniciativas: el refuerzo de la efectividad de los derechos de los ciudadanos.

Desde esta perspectiva, afirmé que la reforma de la Administración de Justicia se había convertido en “un objetivo crucial e inaplazable”.

Es una de las reformas cuyos efectos sobre la competitividad y la recuperación económica no son menores que los que puedan derivarse de las transformaciones en el ámbito laboral, energético o del transporte.

Hay que incrementar la capacidad del sistema judicial y, al tiempo, reducir su carga de trabajo. Liberar a la justicia de tareas que pueden satisfacerse mejor por otras vías. Eliminar procedimientos y recursos que no sean estrictamente necesarios.

El Gobierno está absolutamente empeñado en todo ello, en un marco de acuerdo con los profesionales de la justicia.

Lo hace desde la legitimidad de ser el que más ha invertido en Justicia y desde la voluntad ya hecha pública de destinar 600 millones de euros para su modernización en los próximos tres años.

Además, en los próximos meses el Gobierno presentará ante esta Cámara:

- la nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal, aprovechando al máximo las capacidades de nuestros fiscales y jueces;
- la nueva regulación de las competencias de nuestros órganos judiciales, eliminando duplicidades y dilaciones innecesarias;
- la nueva demarcación y planta judicial; la regulación de los Consejos Territoriales del Poder Judicial; y la reforma del registro civil.

Señorías,

También la reforma del sistema de financiación autonómica es una reforma estructural.

Todas las Comunidades Autónomas han visto cómo el sistema aprobado en 2001 no permite desde hace tiempo atender las consecuencias del aumento de la población y la demanda de servicios públicos.

Hemos trabajado lealmente, Señorías, para conseguir el acuerdo con la totalidad de las Comunidades Autónomas: con cada una de ellas y con todas ellas.

Bilateral y multilateralmente. Como siempre se hizo. Como hará cualquier gobierno responsable.

Hoy les anuncio que el Gobierno convocará con este objetivo al Consejo de Política Fiscal y Financiera antes del próximo día 15 de julio.

El acuerdo de financiación autonómica despejará los obstáculos para abordar la financiación local, aunando el esfuerzo de Estado y Comunidades Autónomas.

El Gobierno ya ha adelantado el pago de la liquidación definitiva y del fondo especial de municipios inferiores a 20.000 habitantes.

Ha canalizado a los municipios los 8.000 millones del Fondo de Inversión Local.

Ha asumido el aval, por un máximo de 3.000 millones de euros, de las deudas de las entidades locales por contratos de obras o suministros.

Y acabo de anunciar un nuevo Fondo de inversión local en obras vinculadas con la economía sostenible para 2010.

Señorías,

La mejora de la efectividad y garantía de los derechos de los ciudadanos es la idea fundamental que está detrás de algunos proyectos emblemáticos que el Gobierno remitirá a la Cámara en los próximos meses:

- la reforma de la regulación de la interrupción voluntaria del embarazo,

- la ley integral de igualdad de trato
- el nuevo marco legal de la libertad de conciencia,
- o la culminación del modelo de nueva televisión pública, que si ya respondía a los principios de independencia y pluralidad, se configurará, definitivamente, como servicio público, exento de competencia comercial y libre de publicidad.

La misma idea justifica también la aprobación del Plan de Derechos Humanos 2008-2012.

Ha sido elaborado con la colaboración de las organizaciones no gubernamentales de protección de derechos. Y se presentará en esta Cámara en fechas inmediatas.

Es la misma idea que nos ha llevado a enviar, ayer mismo, al Consejo de Estado el anteproyecto de reforma de la llamada Ley de extranjería.

Incorpora las sugerencias recibidas en el intenso proceso de consulta desarrollado en los últimos meses.

Es una reforma que mantiene el consenso sobre los elementos fundamentales de la política inmigratoria: inmigración regular vinculada a la realidad de nuestro mercado laboral, e igualdad e integración de los inmigrantes que residen en España.

Señorías,

Quisiera acabar este repaso de los compromisos sobre la eficacia de los derechos de los ciudadanos con un reconocimiento público.

El que se merecen los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad, cuyo trabajo ha permitido que los ciudadanos podamos seguir ejerciendo nuestros derechos, con los índices de criminalidad y delito más bajos de nuestro entorno.

Siempre hay nuevas amenazas y nunca se puede bajar la guardia. Pero debemos congratularnos de que nuestra policía esté cada vez mejor dotada y actúe con tanta profesionalidad y eficacia.

Fruto del trabajo de la Guardia civil y de la Policía, y de la cooperación con la justicia y las fuerzas de seguridad francesas, ETA ha sido descabezada en cuatro ocasiones sólo en lo que va de Legislatura.

No hay mejor noticia posible para todos los demócratas, y sé que hablo en nombre de todos los grupos de esta Cámara al proclamarlo así.

Estamos más cerca del fin. Juntos, estamos más cerca del fin.

Señorías,

Hace cinco años, aseguré que lo que define y caracteriza un proyecto socialista son las políticas sociales; las políticas destinadas a promover las condiciones de igualdad en el acceso a los bienes y servicios públicos; las políticas que garantizan la cohesión de nuestra sociedad y la hacen, así, más fuerte, más estable, más capaz y más justa.

Mi Gobierno se ha empeñado en cumplir su principal compromiso: mejorar las condiciones de vida de quienes menos recursos poseen en esta sociedad. Y, al hacerlo, ofrecerles no sólo esperanza sino razones para sentirse parte activa de nuestra sociedad, ciudadanos iguales, hombres y mujeres con un destino seguro.

Ese compromiso se ha ido haciendo realidad.

Es un salario mínimo, que ha crecido el 35% en estos años.

Son las pensiones mínimas, que han crecido el 31% desde 2004.

Son las más de 650.000 personas en situación de dependencia, que por primera vez han visto reconocida su situación y perciben prestaciones.

Son los más de 1.575.000 jóvenes que disfrutan hoy de una beca: 300.000 más que en 2004.

Son los 100.000 jóvenes con renta de emancipación.

Los 350.000 varones que han disfrutado del permiso de paternidad desde 2007.

Las 800.000 familias que han percibido 2.500 euros por el nacimiento de cada uno de sus hijos.

Son, pues, millones de jóvenes, ancianos, discapacitados, dependientes. Son millones de familias.

Son millones de personas que han obtenido el apoyo del conjunto de los ciudadanos.

Este era mi mayor compromiso. Mi principal deber electoral.

Hoy extiendo ese compromiso a quienes, en este momento, más necesitan de la solidaridad, de la comprensión y del apoyo de todos: las personas sin empleo.

Ellas son destinatarias, con la misma fuerza y el mismo fundamento, de nuestro compromiso social.

El que ha guiado nuestra acción política y la seguirá guiando en el futuro.

Muchas gracias